

9758.

Epo. 175875

Quito, 6 de junio del 2.016

Señor
WILBER FULTON LANDAZURI BRIONES
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la **COMPAÑÍA HERTRANS P CIA. LTDA.**, en sesión del día 28 de mayo del 2016, a tenido el acierto de elegir a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **DOS AÑOS**, con todos los deberes y atribuciones contemplados en la Ley y en los Estatutos de la Compañía, contados desde la presente fecha de inscripción de este nombramiento en el registro Mercantil.

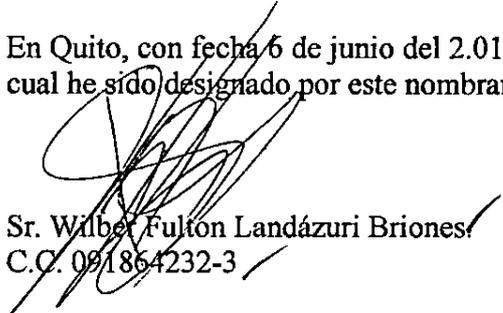
De conformidad con el Estatuto Social, a usted le corresponderá supervigilar el desenvolvimiento de los negocios de la compañía, y ejercer las funciones del Gerente General, en casos de ausencia o impedimentos de éste.

La **COMPAÑÍA HERTRANS P CIA. LTDA.**, se constituyó en esta ciudad de Quito mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima (E) Dra. Paola Andrade Torres, el 17 de diciembre del 2.013, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de enero del 2.014.

Atentamente,

Sr. Segundo Alonso Guzmán Pantoja.
SECRETARIO AD-HOC

En Quito, con fecha 6 de junio del 2.016, **ACEPTO** el cargo de **PRESIDENTE**, para la cual he sido designado por este nombramiento.


Sr. Wilber Fulton Landázuri Briones
C.C. 091864232-3

TRÁMITE NÚMERO: 40868

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

| | |
|-------------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 28892 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 30/06/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 9758 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------------|---------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | HERTRANSP CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | LANDAZURI BRIONES WILBER FULTON |
| IDENTIFICACIÓN | 0918642323 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:
CONST: RM # 204 DEL 22/01/2014 NOT. 40 (E) DEL 17/12/2013.- P.L.Z
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016
**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL